

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Profesionalidad
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la salud
Curso	5
ECTS	4
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	E/I
Modalidad	Presencial
Semestre	1º/2º
Curso académico	24/25
Docente coordinador	Margarita Gómez Sánchez

2. PRESENTACIÓN

Profesionalidad es una asignatura que completará tu formación y donde aprenderás a conocer el marco legal de la Odontología, las relaciones con la Administración de Justicia y obtendrás conocimientos de Odontología Forense. Trabajaremos todos los aspectos legales que rodean al Odontólogo en su ejercicio profesional, conociendo las principales leyes que regulan nuestra profesión, tanto del ámbito sanitario, laboral y gestión de los datos de salud. También conoceremos los códigos éticos y deontológicos y cómo nos relacionamos con otras profesiones sanitarias, así como conocimientos de Odontología Forense y valoración del daño corporal.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales:

CG1. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales

CG3 Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG6 Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG7 Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG11 Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

CG14 Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG17 Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas). CG18 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG21 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

Competencias transversales:

CT1 - Aprendizaje autónomo: Proceso que permite a la persona ser autora de su propio desarrollo, eligiendo los caminos, las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido. El estudiante autónomo, en definitiva, selecciona las mejores estrategias para alcanzar sus objetivos de aprendizaje. CT2 – Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: El análisis es el método de razonamiento que permite descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT8 - Gestión de la información: Habilidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades. Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución.

Competencias específicas:

CE7. Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.

CE14. Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

CE15. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

CE17. Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

CE23. Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución. Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales.

CE24. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros medico-legales.

CE25. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico

CE26. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad. Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

CE42. Prescribir de forma apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

Resultados de aprendizaje:

RA1: Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

RA2: Conocer los fundamentos y comprender el concepto de Bioética RA3: Conocer la evolución de la Bioética en relación con la Odontología.

RA4: Conocimiento de los aspectos éticos de la relación clínica y la relación profesional. RA5 Conocer los principales métodos para resolver los conflictos en Bioética.

RA6 Responsabilidad civil. Conocer la legislación referente a la profesión odontológica. RA7 Conocer los principios básicos de identificación forense en Odontología.

RA8 Conocimiento del ensayo clínico.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG1, CG3, CG6, CT1, CT4, CT7, CT8, CT9, CE15	RA1
CE23, CE24	RA2
CT7, CT9, CE7	RA3
CE7	RA4
CE14, CE17, CE23	RA6, RA7, RA8
, CE24, CE26, CE42	RA6, RA7, RA8

4. CONTENIDOS

La materia presenta el siguiente temario:

TEMARIO

1. Introducción.
2. Regulación Legal de la Odontología.
3. Requisitos para el ejercicio profesional
4. Ética Profesional y Deontología. Interprofesionalidad.
5. Historia Clínica en Odontología y Secreto Profesional.
6. Prescripción de Fármacos en Odontología.
7. Responsabilidad Profesional en Odontología y Seguro de responsabilidad Civil.
8. Información y Consentimiento en Odontología (I)
9. Génesis de la demanda legal en Odontología. Medidas para Evitarla.
10. Introducción a la Toxicología
11. Toxicología en Odontología.
12. Peritación en Odontología.
13. Valoración del Daño Bucodental
14. Documentos Odontológicos
15. Riesgos del Personal Odontológico
16. Odontología Forense
17. Generalidades en Necroidentificación.
18. Necroidentificación. Métodos no Odontológicos
19. Métodos Odontológicos en Necroidentificación
20. Métodos Odontológicos. Formularios AM-PM
21. Metodología en Investigación de Cadáveres.
22. Autopsia Bucal
23. Craneometría y Dentometría
24. Identificación a través de tejidos Blandos. Palatoscopia y Quiloscopia
25. Marcas de Mordida
26. Radiología e Identificación por Imagen
27. Marcadores Genéticos
28. Investigación en Grandes Catástrofes
29. La práctica profesional en Odontología Forense
30. El Informe Pericial en Necroidentificación

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Entornos de simulación.
- Aprendizaje Cooperativo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Máster clases	16 h
Máster clases asíncronas	2 h
Portafolio	15 h
Roll playing	5 h
Tutoría	10 h
Ejercicios prácticos	6 h
Análisis de casos	6 h
Pruebas de conocimiento	3 h
Estudio y trabajo autónomo	50 h
TOTAL	100 h

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	55%
Cuaderno de prácticas	35%
Ejercicios prácticos (hospital simulado)	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

6.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás:

- Superar todas las partes con un 5 SOBRE 10 (Prueba de conocimiento, cuaderno de prácticas y ejercicios prácticos).
- En el caso del cuaderno de práctica, basado en las metodologías activas, la media ponderada de todas ellas deberá ser igual o superior a 5. Se utilizará el sistema de portafolio, teniendo que entregarlo al final de la asignatura.
- En el caso de no asistencia a la práctica del Hospital Simulado supondrá un suspenso en convocatoria ordinaria, teniendo que recuperar dicha actividad en extraordinaria.

- La asistencia a clase es obligatoria suponiendo un suspenso en la convocatoria ordinaria de la asignatura si la asistencia es menor al 50%, teniendo que repetir todas las pruebas objetivas en extraordinaria
- Si un estudiante no realiza una actividad, entrega de trabajo o no se presenta a alguna de las pruebas objetivas en las fechas determinadas por el profesor por motivos claramente justificados tendrá una calificación de "No presentado: NP" y deberá realizar la recuperación en la fecha determinada por el profesor.
- El alumno con alguna parte pendiente deberá recuperarla en convocatoria extraordinaria. En este caso, la calificación en acta ordinaria será de 4 o la nota correspondiente si fuera menor que 4.
- La asistencia a clase presencial es obligatoria cuando se realicen actividades prácticas evaluables, no obstante es potestad del profesor aplicar la normativa existente que se describe en el siguiente párrafo:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

TÍTULO I.

Art. 1- 4 indica lo siguiente:

Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna.

Por tanto, es facultad del profesor que los estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria todas las pruebas objetivas, para lo que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas (Junta de facultad 11-07- 23).

Las pruebas objetivas podrán componerse de las siguientes partes:

- Test con 30 preguntas y cinco posibles respuestas y con puntos negativos
- Preguntas de V/F con respuesta razonada
- Prueba de desarrollo. Cuatro preguntas cortas y una prueba práctica.
- Examen oral

Para aprobar la prueba objetiva, será necesario aprobar de forma independiente todas las partes que la componen, obteniendo una calificación de 5 o superior en cada una. Si alguna parte tiene una calificación inferior a 5, no se hará media entre las distintas partes y la prueba se considerará suspendida.

La elección de un tipo de prueba u otro se comunicará con antelación a los alumnos.

Se tomarán medidas disciplinarias en caso de:

- Uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, durante las pruebas de evaluación. Aquellos alumnos que se encuentren en situación "sospechosa" durante las pruebas de evaluación y que sean portadores de cualquier dispositivo electrónico (encendido o apagado) serán sancionados según la normativa interna de la Universidad.
- Plagio de la propiedad intelectual del profesor. Cualquier medio de grabación (voz, imagen, presentaciones...), podrá ser considerada causa de sanción.
- Falta de respeto (físico o verbal) a cualquier integrante de la Universidad (Personal docente, no docente o estudiantes).

En caso de fraude se aplicará el artículo 6.

Art. 6 – 12 indica lo siguiente:

Calquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspenso” (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario. En el caso del Trabajo de Fin de Grado, el plagio o la falta de originalidad conllevará la calificación de “suspenso” (0) en convocatoria ordinaria y extraordinaria, así como la pérdida de la condición de estudiante durante 6 meses, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Normativa General para los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad Europea de Madrid

https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/6_Reglamento_evaluacion_titulaciones_oficiales_grado_UEM_v2.pdf

6.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final.

- Recuperar las partes suspensas de ordinaria (Prueba de conocimiento, portafolio, análisis de casos y ejercicios prácticos), guardándose la nota de las partes superadas.
- La prueba de conocimiento constará de 5 preguntas cortas y la nota para superarla será un 5.
- Se tomarán medidas disciplinarias en los mismos casos descritos en la convocatoria ordinaria.

7. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Identificación a través de tejidos blandos tissues	Semana 3
Actividad 2. Marcas de mordida	Semana 4
Actividad 3. Caso laboral	Semana 7
Actividad 4. Caso ético	Semana 8
Actividad 5. Documentos y prescripción	Semana 11
Actividad 6. Relaciones interprofesionales	Semana 14
Ejercicio práctico: Levantamiento del cadáver	Semana 5/6/7

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

8. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Odontología Legal y Forense. Moya Puello, Roldán Garrido, Sánchez Sánchez. Ed. Masson, 1994.
- Metodología para la valoración del daño bucodental. Perea Pérez, Roldán Garrido, Sánchez Sánchez. Ed. Mapre, 1997.
- Manual Odontologie Médico-lègale. Nossintchouk. Ed. Masson, 1991, 1996. 2
- An introduction to human evolutionary anatomy. L. Aiello, C. Dean y J. Cameron. Academic Press. London (1990).
- The human skeleton in forensic medicine. Krogman W. M.; Iscan M. Y. Ed. Charles C. Thomas (1986). 6. Dental Anthropology. Hillson S. Cambridge University Press (1996).
- Investigación de víctimas en desastres (aplicaciones de la Odontología Forense) López- Palafox, J. Edit. Bellisco. 2002.
- Introducción a la antropología forense. análisis e interpretación de restos óseos humanos. Rodríguez J. V. Editorial Anaconda (1994).
- 40 casos criminales y cómo consiguieron resolverse. Owen D. Quintet Publishing Ltd. (2000). 10. Metría del aparato orofacial. Kieser F. Kronos Editora- Impresora.

9. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa@universidadeuropea.es

10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.